

La Santa Sede comprendió entonces la necesidad apremiante de evangelizar estos pueblos y organizar la predicación de la fé católica aún en las regiones más apartadas, y este fué el origen de la Propaganda Fide, que, como hemos dicho, es hoy una de las sagradas Congregaciones romanas.

El Sumo Pontífice Gregorio XIII, que gobernó gloriosamente la Iglesia desde el 13 de mayo de 1572, en que fué elegido, hasta su muerte, ocurrida el 10 de Abril de 1585, fué el verdadero iniciador de la Propaganda Fide, pues no solo atendió á la organización y unificación de la gran obra de la propagación de la fé, distribuyendo las misiones de Europa, América y Asia entre diversos institutos religiosos, sino que encargó á los Cardenales Caraffa, Medici y Santorio, velasen por la conservación y propagación de la fé entre los Maronitas, Slavos, Griegos, Etiopes, Egipcios, etc., fundando en Roma varios colegios, como el inglés, griego, maronita, etc., y consolidando la fundación del Colegio Germánico, consagrado á la enseñanza de los jóvenes destinados á las misiones de Escocia, Alemania, Bosnia, y diversas regiones de Africa y otros países.

El Papa Clemente VIII, que ocupó la silla de Pedro desde 30 de Enero de 1592, hasta el 3 de Marzo de 1605, se consagró también muy especialmente á la conservación y pro-

pagación de la fé entre los herejes é infieles. La primera reunión ó congregación celebrada con este fin, tuvo lugar ante el mismo Pontífice el 11 de Agosto de 1599. Desde entonces estas reuniones se celebraron semanalmente bajo la presidencia ó dirección del Cardenal Santorio que por esta razón ha sido considerado como el primer Prefecto de la Congregación de la Propaganda.

Sobre esta base, el Papa Gregorio XV, que apenas gobernó la Iglesia dos años y medio, desde 9 de Febrero de 1621, á 7 de Julio de 1623 en que murió, estableció esta obra admirable, que ha llegado á ser el *brazo derecho* de la Santa Sede. En efecto, el 22 de Junio de 1622, publicó la Bula *Inscrutabili divina Providentia*, por la cual estableció la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, basada en las palabras de Jesucristo, ya citadas, *Euntes, docete omnes gentes*, y en la que decía:

“Lo que se mandó á todos los apóstoles, es decir, que predicaran el Evangelio á toda criatura, principalmente incumbía á Pedro, que excedía á todos por la prerogativa del principado, y á quien había encargado el Señor que apacentase sus ovejas.”

De la multitud de almas que perecerían en las sombras del error y de la ignorancia, deducía Gregorio XV el deber en que estaba, para cumplir el divino mandato, como sucesor de Pedro que era, de organi-

zar de un modo estable y permanente la propagación de la fé en los pueblos separados de la Iglesia, y con este fin nombraba una congregación de cuatro Cardenales y un secretario, que reunidos determinado número de veces cada mes, trataran de los asuntos referentes á la conservación y propagación de la fé en los países heréticos ó infieles, dando cuenta al Papa de los más graves, y resolviendo los demás por sí mismos. Las atribuciones de la Sagrada congregación de Propaganda son hoy las mismas que en la época de su fundación.

Entre los miembros que formaron esta Congregación en su origen, merecen especial mención el Cardenal Ludovisi, que contribuyó con Wadding á la fundación del Colegio irlandés; el Cardenal Barberini, que sucedió á Gregorio XV bajo el nombre de Urbano VIII, y fundó el Colegio de Propaganda llamado Colegio Urbano, en recuerdo de su fundador; el célebre español Juan Bautista Vives, fundador y protector del Colegio de Propaganda Fide y donante del Palacio de la Propaganda; Agueci y Francisco Ingoli, que fué secretario de la Propaganda con el P. Domingo de Jesus y María, General de los Carmelitas Descalzos.

Este último contribuyó en gran parte con sus reiteradas instancias al establecimiento de esta Congregación, y la ayudó con sus consejos y

con cuantiosos recursos procedentes de las limosnas, de que fué celosísimo colector.

El mismo Pontífice Gregorio XV dotó de rentas á la Congregación; y el 22 de Junio de 1622, publicó la Constitución *Romanum decet Pontificem ex pastoralis officii debito*, en la cual ordenó que cada nuevo Cardenal pagaría á la Propaganda por su anillo cardenalicio quinientos escudos de oro, suma reducida por Pío VII á seiscientos escudos de plata.

Su Santidad, en otra Constitución, *Cum inter multiplices et gravissimas apostolatus nostri curas* ordenó fuésen expedidos gratis todos los breves, bulas, facultades, etc., para los países de misión, y sometió á la jurisdicción de la Propaganda todos los Colegios ya establecidos ó que lo fuesen en lo sucesivo para la enseñanza de misioneros.

Según el historiador italiano Bottta, cuyo testimonio no puede ser rechazado en este punto, á pesar de que fué poco afecto á la Santa Sede, los Ordenes de la Propaganda eran cuatro: ocupaban el primero los Vicarios Apostólicos, los Arzobispos y Obispos ó Prefectos de las misiones. Subordinadamente á los Vicarios Apostólicos seguían los simples misioneros. Venían luego los colegios y las escuelas. Ocupaban el cuarto lugar los agentes del orden administrativo y económico. La Propaganda empezó sus trabajos fundan-

do Arzobispados y Obispados en Albania, en Servia, en Bosnia, en Macedonia, en Mesopotamia, en Egipto. Enviaba dos Obispos, Vicarios Apostólicos, á Constantinopla, uno para el rito latino, otro para el armenio. Otros muchos Obispos eran destinados á diversas regiones de Asia y América. La eleccion de misioneros se hacia ordinariamente entre los sacerdotes del clero secular. Se les prescribia que de ningun modo se mezclasen en los asuntos temporales, y ménos en los políticos.

El sucesor de Gregorio XV, Urbano VIII, dió gran impulso á la Congregacion de Prpaganda Fide. La direccion general de los asuntos de la misma la confi6 á su sobrino el Cardenal Antonio Barberini, designado para que le ayudase, en caso necesario, á su propio hermano, el Cardenal Antonio Barberini, del título de San Onofre. Con estos dos Cardenales comenzó realmente la serie no interrumpida de Cardenales prefectos de la Congregacion de Propaganda.

Alejandro VII fué tambien uno de los Pontífices que más contribuyeron al desarrollo de esta Sagrada Congregacion. Hasta ent6nces, dicha Congregacion se reunía todos los meses ante el Padre Santo; pero bajo el Pontificado de Alejandro VII, se reunió rara vez en esta forma. Desde esta época (1666) los Prelados secretarios tuvieron audiencias con

regularidad, á las cuales llevaban todos los asuntos pendientes. Con el tiempo los procedimientos fueron simplificados, y ent6nces no llevaban á la audiencia del Papa más que los documentos necesarios para hacer una relacion clara y exacta.

Los recursos de la Propaganda aumentaban entretanto considerablemente, pues seria interminable la relacion de todos los legados piadosos, donativos y limosnas que fueron hechos á su favor. Bajo el mismo Pontificado de Alejandro VII poseía ya grandes rentas, porque Cristina de Suecia, que se retir6 á Roma despues de abjurar el protestantismo, recibia de la Propaganda una renta anual de 20,000 piastras.

(Continuará.)

UNA JOVEN PROXIMA A MORIR.

hizo llamar á su padre que era un incrédulo y un ateo; y tomándole la mano que fuertemente le estrechó, dijo:

— Padre voy á morir dentro de poco, y quisiera me dijerais, pero con sinceridad, si debo creer lo que tantas veces habeis asegurado en mi presencia de que no hay Dios, ni cielo, ni infierno; ó si mejor debo atenerme á lo que conforme al catecismo mi madre me enseñó.

El padre, herido como de un rayo, no halló de pronto qué responder: pero dominando la sorpresa, se inclinó sobre el lecho donde yacia la moribunda, y le contestó sollozando:

— Hija mia, muy amada, créeme so-
lamente lo que te enseñó tu madre.

COLECCION

DE

Documentos Eclesiásticos.

Imp. de N. Parga.

Resp., Tomas Gonzalez.

Tom. 4. Guadalajara, Julio 8 de 1884. NUM. 37.

SECCION I.

Disposiciones generales de la Iglesia.

CARTA ENCICLICA

DE

NUESTRO SANTO PADRE LEON XIII.

CONTRA

LA FRANC-MASONERIA Y DEMAS SOCIEDADES

SECRETAS.

(Continúa.)

Ahora bien; este continuo fingir y deseo de permanecer oculto; este abdicar de los hombres, como viles esclavos, ante agena voluntad para un fin mal conocido de ellos; y servir como un instrumento ciego para cualquier empresa por malvada que sea; armar su diestra homicida y buscar la impunidad del delito, excesos son que repugnan altamente á la naturaleza y constituyen la verdadera razon que condena á la secta masónica y la convence de enemistad hácia la sana naturaleza y la justicia.

Son estas otras pruebas luminosas de su mala condicion; porque por

diestros que sean los hombres en el arte de fingir y en el uso de la mentira, es imposible que la causa no se manifieste por sus efectos de algun modo. *No puede un buen árbol producir malos frutos, como no puede uno pernicioso producir frutos saludables.* Ahora bien, los de la masonería son frutos dañinos y amarguísimos. Ya que de las irrefragables pruebas aducidas se desprende, que la suprema tendencia de los franc-masones es esta: destruir de arriba abajo todo el orden religioso y social tal cual fué establecido por el Cristianismo, y tomando del *Naturalismo* su norma y fundamento, reconstruirlo desde la planta segun el designio de ellos.

Por lo demás, todo lo que llevamos dicho ó hemos de decir, va con la secta masónica considerada en sí misma y en cuanto comprende á la gran familia de congregaciones que le son afines ó coligadas, y no con los miembros de ella en particular, entre los que bien puede ser que se encuentren no pocos que sean cul-